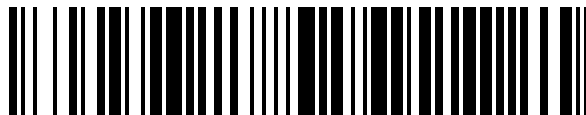


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 210**

21 Número de solicitud: 201730359

51 Int. Cl.:

B65D 81/05 (2006.01)

B65D 85/30 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.05.2017

71 Solicitantes:

SOSPEDRA CARDONA, María Del Pilar (100.0%)
C/ Saturnino Calleja, 2 Bloque 2 4º D
19005 Guadalajara ES

72 Inventor/es:

SOSPEDRA CARDONA, María Del Pilar

74 Agente/Representante:

ALFONSO PARODI, David

54 Título: **CAJA PARA TRANSPORTE DE OBRAS DE ARTE**

ES 1 182 210 U

DESCRIPCIÓN

Caja para transporte de obras de arte.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a un caja para embalar y transportar obras de arte de manera segura y apropiada, pudiendo utilizarse una misma caja para diferentes tamaños de obras debido a que es fácilmente regulable en cuanto a sus dimensiones, tanto en altura, como de largo y de ancho.

10 El objeto de esta invención es aportar una solución hasta ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que permita ahorrar tiempo y costes al contar con una caja de transporte regulable que pueda ser utilizada para distintas obras de arte.

El objeto en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

15 En la actualidad, las grandes empresas de manipulación y embalajes de obras de arte transportan y almacenan las obras usando una caja especial que cumple con los requisitos de protección básicos en cuanto a temperatura, vibraciones, golpes, etc. Sin embargo, este tipo de cajas presentan el gran inconveniente de ser fabricadas a medida para cada obra de arte. Esto supone un gran incremento de gastos en materiales, desplazamientos y almacenaje. De hecho, 20 para la correcta fabricación es necesario visitar el museo y medir la obra en cuestión para poder fabricar la caja a medida, ya que una vez fabricada tiene muy poco margen para corregir errores de medición. Esos errores, por lo general, se subsanan con otra visita a la carpintería para corregirlos, lo que supone aún más gastos de tiempo y materiales. Otro problema que presentan las cajas tradicionales es que, para la reutilización de las mismas, es necesario 25 retirar el material amortiguante y colocar espuma de polietileno reticulado nuevo, para adecuar las nuevas dimensiones de obra y siempre con muy poco margen, 10cm aprox. Estas labores, en general se realizan en carpintería.

El sistema de transporte que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y 30 novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería que un mismo tamaño de caja pueda albergar 35 obras de arte de diferentes medidas, ahorrando tiempo y dinero, a la vez que aporta otras muchas ventajas.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector del transporte de objetos, y más específicamente en el del transporte de obras de arte.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

40 En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 069 534 encontramos un dispositivo para el transporte de compra; caracterizado porque comprende una caja plegable, provista de una base con al 45 menos dos ruedas laterales abatibles para su apoyo y desplazamiento, y unos laterales abatibles entre una posición plegada en la que dichos laterales se disponen paralelamente

sobre la base y una posición desplegada en la que dichos laterales se disponen sensiblemente verticales conformando conjuntamente con la base una cavidad para la ubicación de la compra; un asa telescópica de transporte montada, sobre una pieza de soporte solidaria a la base, por medio de una bisagra de abatimiento entre una posición inoperante en la que el asa se dispone sensiblemente horizontal sobre la caja plegada y una posición de uso en la que el asa telescópica dispone sensiblemente vertical en el frontal de la caja desplegada.

Por otro lado, en el documento ES 2 225 724 se aporta un método de formación de un embalaje de una banda que comprende: formación de una pluralidad de apilamientos de una banda; en cada apilamiento doblar repetidamente la banda hacia atrás y hacia delante, de forma que el apilamiento contenga una pluralidad de partes de bandas solapadas dobladas de la banda, en que cada parte de la banda esté doblada con respecto a la banda siguiente adyacente alrededor de una primera línea de doblado transversal con la banda, y con respecto a una segunda parte de la banda siguiente adyacente alrededor de una segunda línea de doblado transversal con la banda y separada de la primera línea de doblado; configurar las partes de la banda de cada apilamiento para formar una pluralidad de primeras líneas de doblado en un extremo del apilamiento y una pluralidad de segundas líneas de doblado en un extremo opuesto del apilamiento; configurar las partes de la banda de cada apilamiento de forma tal que la primera superficie de cada porción de la banda se sitúe directamente en contacto con la primera superficie de la siguiente parte de la banda adyacente siguiente, y de forma tal que la segunda superficie de la parte de cada banda se sitúe directamente en contacto con la segunda superficie de la otra parte de la banda adyacente siguiente; configurar las partes de la banda de cada apilamiento con los primeros bordes laterales de la misma, situándose directamente en la parte superior y alineada con los primeros bordes laterales de las demás partes de la banda del apilamiento, y con los segundos bordes laterales situados directamente en la parte superior y alineados con los segundos bordes laterales de las demás partes de la banda del apilamiento; configurar las partes de la banda de cada apilamiento con la primera y segunda superficies de la misma generalmente paralelas a la superficie superior y a una superficie inferior del apilamiento, en el que la banda de cada apilamiento es continua a través del apilamiento entre una parte de la banda inferior y una parte de la banda superior; configurar la pluralidad de apilamientos lado con lado con los bordes laterales de las partes de la banda de cada apilamiento adyacente a los bordes laterales del siguiente apilamiento adyacente; comprimir los apilamientos en una dirección en ángulo recto con las superficies superior e inferior, a fin de reducir la altura de los apilamientos a partir de una altura de reposo hasta una altura comprimida; y contener los apilamientos comprimidos en un armazón de material de embalaje acoplable a las superficies superior e inferior con el fin de mantener la compresión, caracterizado porque el armazón comprende una bolsa que tiene paredes laterales con una longitud de la misma substancialmente igual a la altura comprimida.

A su vez, en el documento ES 2 074 086 se reivindica un receptáculo de acondicionamiento, de transporte, de manutención y de presentación de productos, adaptable en anchura, formado por dos elementos que comprenden cada uno una pared lateral bordeada por una parte de dorso y por una parte de fondo, comportando las partes de dorso y las partes de fondo de los dos elementos unos dedos y estando imbricadas respectivamente una en la otra para permitir una regulación de la anchura del receptáculo por aproximación o separación de los dos elementos, receptáculo en el cual: - los dedos de uno de los elementos tienen forma de capa de sección en grecas, de ranuras y nervios y el otro elemento comporta dedos que se deslizan en las ranuras formadas por la parte de sección en grecas del primer elemento; - la forma de los dedos y de las ranuras en las cuales éstos se deslizan es tal que los dedos podrían liberarse de su ranura en una dirección perpendicular a la dirección de deslizamiento; - la altura de los dedos de la parte de fondo es menor que la profundidad de las ranuras, para proporcionar entre ambos un espacio libre.

En estos documentos encontramos invenciones relacionadas con medios para el transporte de objetos, algunos de ellos con sistemas de regulación, sin embargo, ninguno aporta una solución para el transporte de obras de arte, dejando así irresueltos los inconvenientes comentados previamente.

5 Así vemos, que hasta ahora no se conocía una caja para obras de arte que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

10 Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- 15 - La caja propuesta utiliza guías y soportes de movimiento horizontal y vertical para permitir que una misma caja pueda transportar obras de arte de diferentes medidas.
- La adaptación de la caja se realiza sin tener que salir del museo, lo que ahorra tiempo y dinero.
- 20 - Se facilita la reutilización del mismo contenedor múltiples veces sin necesidad de pasar por carpintería y con muy poco mantenimiento.
- Otro problema que tienen las cajas actuales, es el almacenaje. Al ser cada una, de diferente medida y grosor, se pierde mucho espacio en el almacén por no poder optimizar el espacio correctamente. Con la invención propuesta, al ser adaptable, permite un uso óptimo del espacio de almacén, ahorrando costes en este sentido.
- 25 - Al ser cajas iguales la fabricación se facilita y se ahorra en materiales ya que el material para su fabricación puede comprarse al proveedor ya cortado y listo para su ensamblaje evitando sobrantes de madera y polietileno debido al corte a diferentes medidas.
- 30 - Es respetuoso con el medio ambiente.
- Permite la colocación de manera segura de equipos de medición, de humedad y temperatura, además de localizadores GPS.
- Este sistema permite también el embalaje simultáneo de varias obras dentro de la misma caja.
- 35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

40 Un contenedor estanco de madera, preferiblemente de forma rectangular, que presenta una base provista de una pluralidad de orificios en los que van encajadas unas pletinas de contrachapado paralelas entre sí y que actúan a su vez como base para unos carriles metálicos rectangulares de sujeción. Estos carriles metálicos disponen también de orificios para la fijación y sujeción de un soporte adaptable formado por la base del soporte, una pieza vertical y una cuña horizontal. Entre la pletina de contrachapado y la cuña se encuentran unas piezas de

45 espuma de polietileno reticulado, entre las cuales se dispone de un alojamiento para una obra de arte.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Corte en alzado de la invención.

5 En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Contenedor
2. Base del contenedor
3. Pletinas de contrachapado
4. Carriles metálicos
- 10 5. Base del soporte
6. Pieza vertical
7. Cuña horizontal
8. Piezas de espuma de polietileno reticulado
9. Obra de arte

15 REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un contenedor (1) estanco de madera, preferiblemente de forma rectangular, que presenta una base (2) provista de una pluralidad de orificios en los que van encajadas unas pletinas de contrachapado (3) paralelas entre sí y que actúan a su vez como
20 base para unos carriles metálicos (4) rectangulares de sujeción. Estos carriles metálicos disponen también de orificios para la fijación y sujeción de un soporte adaptable formado por la base del soporte (5), una pieza vertical (6) y una cuña horizontal (7). Entre la pletina de contrachapado y la cuña se encuentran unas piezas de espuma de polietileno reticulado (8), entre las cuales se dispone de un alojamiento para una obra de arte (9).

25

REIVINDICACIONES

- 1.- CAJA PARA TRANSPORTE DE OBRAS DE ARTE, caracterizada por estar constituida a partir de un contenedor estanco de madera, preferiblemente de forma rectangular, que presenta una base provista de una pluralidad de orificios en los que van encajadas unas pletinas de contrachapado paralelas entre sí y que actúan a su vez como base para unos carriles metálicos rectangulares de sujeción. Estos carriles metálicos disponen también de orificios para la fijación y sujeción de un soporte adaptable formado por la base del soporte, una pieza vertical y una cuña horizontal. Entre la pletina de contrachapado y la cuña se encuentran unas piezas de espuma de polietileno reticulado, entre las cuales se dispone de un alojamiento para una obra de arte.

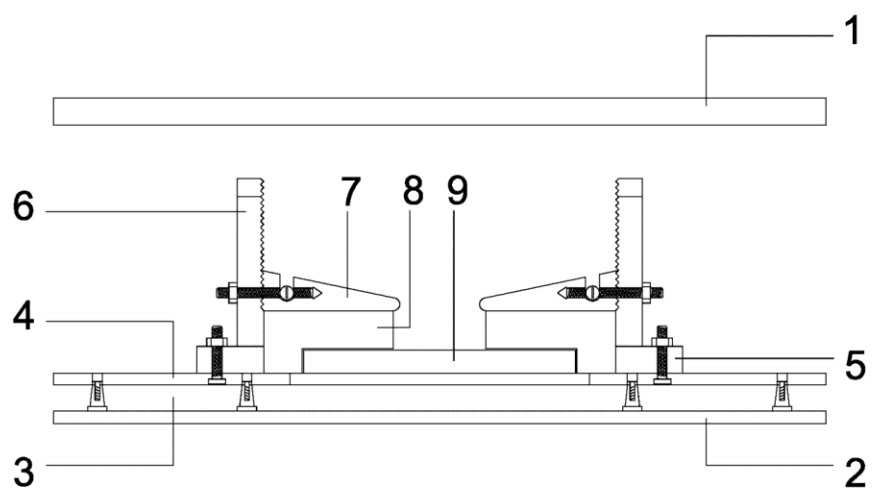


FIG. 1